

LUNES, 6 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 153

CONCEJO ABIERTO DE VILLAMOÑICO

CVE-2018-7270 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2017.*

El Pleno de la ELM de Villamoñico en sesión celebrada el día 1 de julio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2017, de modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villamoñico, 1 de julio de 2018.

El presidente,

Roberto Amo Martínez.

[2018/7270](#)

CVE-2018-7270